



COMUNICACIÓN DE PROGRESO

DISTRIBUIDORA HORTIMEX S.A. DE C.V.

Periodo cubierto por nuestra Comunicación de Progreso (CoP): enero 2011 a enero 2012

Declaración de apoyo al Pacto Mundial

Por medio de la presente comunico el continuo apoyo de Distribuidora Hortimex S.A. de C.V. con el Pacto Mundial de la ONU y los 10 principios que rige.

Nuestra institución hizo su adhesión al Pacto Mundial de la ONU con el firme compromiso de respetar e implementar sus diez principios, por los cuales se han realizado diversas actividades dentro de nuestra organización que involucran tanto a los empleados, nuestros clientes, proveedores, la comunidad en general que nos rodea y el medio ambiente, actuando siempre con ética y respeto hacia los demás.

Así pues Distribuidora Hortimex S.A. de C.V. reafirma el compromiso ya que sabemos el papel que juegan las acciones implementadas por las empresas en la comunidad y medio ambiente.

Atentamente

Ing. Heriberto Vlamínck Ley

Director Comercial

Principios de Derechos Humanos:

1. **Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.**
2. **Asegurarnos de que la empresa no sea cómplice de la vulneración de los derechos humanos.**

Se ha establecido y publicado la protección a los derechos humanos desde nuestras Normas Éticas en Distribuidora Hortimex S.A. de C.V.

Todos los que laboran en la empresa, jefes, subordinados, colaboradores, clientes y proveedores deben conocer y cumplir con las reglas que se resumen en nuestro Código de Ética Empresarial.

- **Se debe hablar con respeto y cordialidad.**
- **Tener actitud humilde hacia los demás.**
- **No usar sobrenombres y/o apodos con el personal que labora en la empresa, ni con los empleados o gente externa a ella.**
- **Proteger los derechos humanos.**
- Fomentar que se informe sobre cualquier comportamiento ilegal o no ético.
- Se evita apoyar cualquier actividad que vaya en contra de la dignidad y privacidad de la persona.
- **Se prohíbe cualquier tipo de discriminación ya sea sobre religión, raza, edad, sexo, estado civil, preferencias sexuales, capacidades físicas diferentes, preferencias políticas, clase social, entre otras. ⁽¹⁾**
- Se prohíbe y condena cualquier conducta de acoso sexual en cualquier ámbito en el que se desarrolla la organización y se exige ser demandado.

No tenemos ninguna política discriminatoria, ni apoyamos operaciones en contra de la dignidad de la persona. No practicamos castigos corporales, etc.

(1) Afín al Art. 133 I de la Ley Federal del Trabajo. Arts. 1 y 123 "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Acciones realizadas respecto a derechos humanos

- Para efecto de llevar a cabo liderazgo participativo, se organizan reuniones con el personal interno con la finalidad de ver el curso de las situaciones importantes para la empresa, sugiriendo alternativas y soluciones para mejorar la situación que se presente.
- Los empleados tienen todo el derecho de dirigirse a su jefe inmediato para notificarle cuando tengan algún problema relacionado con sus derechos humanos. El jefe tiene la responsabilidad de dirigirlo con la persona correspondiente para resolver su condición. (No se reportó ninguna queja de violación a los derechos humanos)
- Se lleva a cabo un control de la salud de los trabajadores y sus familias a través de cartillas de vacunación vigentes, se les proporciona alimentación balanceada a través de la actualización de menús con el respaldo de nutriólogos, además de contar con instalaciones dignas y bien señalizadas.
- Realizamos auditorías sorpresa sustentadas con fotografías para efecto de registrar que se estén cumpliendo cada uno de los puntos señalados en el reglamento de albergue, campo, empaque y oficina. Esto se le presenta a los directivos de la empresa y se asignan responsabilidades en caso de necesitar acciones correctivas.

Principios de Estándares Laborales:

2. Apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
 3. Eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
 4. Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
 5. Abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
-

En Distribuidora Hortimex es importante respetar el trabajo de nuestros compañeros y ofrecerles apoyo, es por eso que trabajamos en equipo tal como se señala en nuestras seis competencias.

Trabajo en equipo: “Colaborar y cooperar con todos los involucrados para cumplir una meta en común”, por esta razón todos estamos comprometidos a evitar la discriminación de sus ocupaciones.

Política de Calidad de Vida

La siguiente política tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los empleados de nuestra empresa Distribuidora Hortimex S.A. de C.V., proporcionando sueldos competitivos en el entorno laboral, brindando a su vez espacios y recursos suficientes para un mejor desempeño de los trabajadores.

Contamos con diversas actividades para lograr cumplir con tal objetivo, algunas de las cuales son cursos intensivos y especializados para el personal de la empresa. Estos se traducirán en más conocimientos y práctica respecto a su área de trabajo; ejemplo de ello son los cursos impartidos por ICAMI.

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

- Impulsar una cultura de cuidado de salud.
- Cada año se hace un evento de cierre de temporada en el Empaque TripleH, donde se hace una rifa de regalos con el personal de la planta.
- Reconocer los trabajos realizados, por ejemplo reconocimientos o bonos de recompensa.
- Hacer ver al empleado que su trabajo es de gran importancia y que se sienta orgulloso de él.
- Desarrollar la capacidad de los empleados proporcionando oportunidad de aumento de habilidades y conocimientos.
- Lograr una buena integración social dentro de la empresa eliminando barreras jerárquicas y promover el apoyo mutuo.
- Contar con espacio suficiente para realizar adecuadamente su labor de trabajo.
- Otorgar condiciones de seguridad a los empleados.
- Tener condiciones dignas y sanitarias de trabajo.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD DE VIDA

- Que el empleado tenga siempre un sueldo competitivo.
- Seguir realizando cada año un aumento de salario a todo el personal.
- Impulsar el desarrollo intelectual de las personas mediante capacitación y evaluaciones.
- Lograr que los empleados gocen de una excelente salud a través de los programas médicos.
- Hacer que el empleado pueda desarrollar sin dificultad alguna su trabajo en cuestión de espacio, herramientas o instalaciones.
- Mejorar el equilibrio entre el Tiempo Laboral y el Tiempo Personal.
- Desarrollar más actividades de integración que involucren a las familias de los trabajadores.

En esta temporada 2011-2012 se actualizaron métodos de trabajo para los siguientes años y dentro de las acciones llevadas a cabo se asignó a cada empleado la misión, visión, política de calidad y política de inocuidad para que se adopten realmente como cultura de trabajo y lo porten diariamente junto con su gafete.



De igual manera, se hizo la actualización del reglamento interno donde se señalan los derechos como la formación de sindicatos y el pago oportuno por el trabajo desempeñado, al igual que las obligaciones como no fumar ni realizar actividades que pongan en peligro la seguridad del trabajador o sus compañeros.

Reglamento Interno

Políticas

- El personal de la empresa deberá portar en todo momento en que esté desempeñando su función el uniforme adecuadamente, así como también su gafete.
- La salida del personal fuera de las instalaciones será únicamente durante su horario de comida o por alguna consigna especial de trabajo que puede ser autorizada solamente por el Jefe de Departamento.

- Queda estrictamente prohibido fumar dentro de las instalaciones de la empresa.
- Se prohíbe ejecutar cualquier acto que pueda poner en peligro su seguridad y la de los demás dentro de la empresa.
- Queda prohibido sustraer herramientas de trabajo, materias primas, útiles de oficina entre otros sin previo permiso de la persona facultada para hacerlo.
- No se debe introducir personas ajenas a la organización a menos que estén justificadas.
- Queda estrictamente prohibido introducir alguna bebida con contenido alcohólico.
- Está estrictamente prohibido presentarse a laborar en estado de ebriedad.
- Tanto los empleados como los directivos tienen el derecho de constituir un sindicato, se tiene el derecho más no la obligación de formar o no parte de él.

Pago de Salarios

- Los trabajadores recibirán quincenalmente el pago de su salario por trabajo efectuado durante los quince días anteriores a su pago los cuales serán realizados los días 15 y último de cada mes respectivamente.

En esta temporada agrícola 2011-2012, Grupo Triple H actualizó y cumplió con los lineamientos en la documentación y práctica para continuar siendo una empresa Agrícola libre de Trabajo Infantil, distintivo otorgado por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Política para el cuidado y protección infantil

- Queda estrictamente prohibido el trabajo de menores de 14 años dentro de la empresa.
- Los integrantes de la empresa reciben capacitación sobre la no utilización de la mano de obra infantil, así como de las acciones para el cuidado y protección infantil.
- Se brinda capacitación y orientación a las familias jornaleras sobre la importancia de la educación de sus hijos y el impacto en su futuro.
- La empresa participa con otras empresas u organizaciones para promover el cuidado y protección infantil.
- En caso de contratación de niños entre 14 y 16 años, se cumple con las condiciones legales necesarias para que estos menores trabajen bajo las condiciones adecuadas.
- Los adolescentes de 16 y 17 años, pueden trabajar libremente cuidando el tipo de actividad que desempeñan.
- El transporte en que se trasladan los menores deben tener condiciones dignas, por ejemplo, los camiones deben contar con instalaciones sanitarias, se deben hacer las paradas pertinentes durante el trayecto y alimentarse adecuadamente.
- Se cuenta dentro de los albergues agrícolas con la atención médica necesaria para los jornales y menores.

- Se cuenta en todo momento con condiciones dignas de alojamiento dentro de los albergues.
- Se fomenta en todo momento el acceso de los menores a la educación pre-escolar y primaria, desarrollo de habilidades para leer y escribir, etc.
- Se cuenta con un área especial para la toma de alimentos balanceados de las y los niños y además se cuenta con un área protegida, segura y equipada con juegos.



1.- Se imparten cursos a los papás de los niños acerca de la eliminación de trabajo infantil en los campos



2.- Se organizan paseos culturales con los hijos de jornaleros



3.- Todos los meses de Diciembre se organiza una posada para toda la gente de campo, se hace una convivencia con comida, piñata y dulces



4.- Se participa en la semana Nacional de migración



5.- Entrega de desayunos diarios a los niños de las escuelas de campo donados por el DIF Culiacán



6.- Equipo de futbol patrocinado por Triple H fomentando el deporte desde temprana edad

En Distribuidora Hortimex apoyamos a diversas Instituciones no gubernamentales como parte de acciones para mejorar la calidad de vida de personas que necesitan apoyo.

Instituciones Apoyadas

- Banco de alimentos de Culiacán, I.A.P. (AMBA)

Una de las principales preocupaciones de nuestra organización es la falta de alimentos para algunas personas, por lo cual nos unimos a la causa de AMBA, durante el Hambretón y mediante la donación de una tarima con tomate tres veces a la semana.

- Cáritas Lomita, I. A. P.

Nuestra empresa aporta ayuda mediante becas, año tras año, para los estudios de los niños que se encuentran dentro de Cáritas Lomita, brindándoles la oportunidad de superarse día con día.

Otras Instituciones a las que se les están haciendo donaciones son: Cruz Roja I.A.P., Asociación Pro Personal con Parálisis Cerebral de Culiacán I.A.P., Ganac I.A.P., entre otras.

Principios medioambientales

- 7. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.**
- 8. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.**
- 9. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.**

Política Ambiental

Para Distribuidora Hortimex es importante fomentar la adopción de conceptos como la prevención de la contaminación, la protección del medio ambiente y el buen uso de los recursos naturales. Es por ello que en nuestra empresa se hacen buenas prácticas ambientales tales como el reciclaje de papel, plástico y aluminio.

Una adecuada política ambiental permite transmitir a todo el personal de la empresa la gran importancia que tiene el cuidar y preservar el medio ambiente.

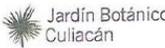
ESTRATEGIAS PARA CUMPLIR CON LA POLÍTICA AMBIENTAL

- Capacitar a todos los empleados en relación a los programas ambientales implementados en la organización
- Contar con la práctica de reciclaje
- Utilizar los materiales disponibles adecuadamente
- Fomentar el cuidado y ahorro de los recursos, tales como el agua y la energía eléctrica
- Promover la compra y el uso de materiales reciclados y/o reciclables
- Reutilizar las hojas impresas por un lado imprimiendo del otro lado también
- Fomentar la “Impresión responsable”, imprimiendo sólo lo que es estrictamente necesario.
- Fomentar una cultura de reforestación en todos los empleados.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

- Cooperar con la educación ambiental de la comunidad que nos rodea y con empresas, instituciones u organizaciones que promuevan soluciones innovadoras para ayudar a la protección de nuestro medio ambiente.
- Ser una empresa comprometida con el cuidado y la preservación de los recursos haciendo una adecuada utilización de los materiales que se utilizan para laborar.
- Contar con el programa de reciclaje y cuidado de recursos permanentemente
- Sentar las bases de una oficina “cero papel”.

Cada año participamos en eventos como “El Reciclón”



Otorgan el presente:

RECONOCIMIENTO

A: DISTRIBUIDORA HORTIMEX S.A. de C.V.

Por haber contribuido con su valioso esfuerzo a llevar a cabo el:



3er RECICLÓN

¡El planeta te necesita!



[Signature]
Q.F.B. María Delia Barraza Sámano
Presidenta de Operación Ambiente I.A.P.

Culiacán, Sin. 17 de mayo de 2011.



Además llevamos a cabo Campañas de arborización:



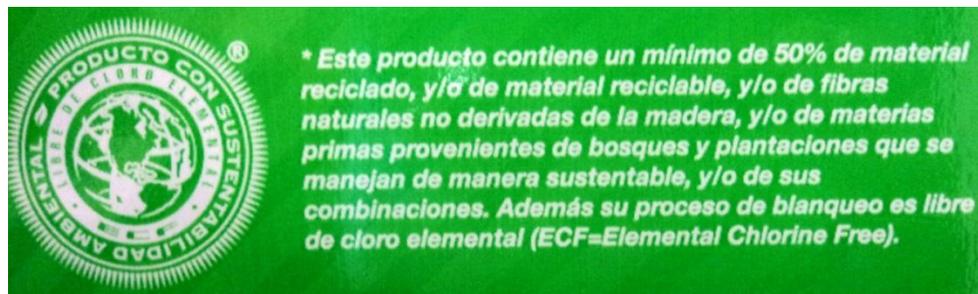
El medio ambiente se encuentra entre las áreas que Distribuidora Hortimex S.A. de C.V. identifica como prioritarias en el fortalecimiento de sus relaciones con la Comunidad, por lo tanto, lo citamos en nuestra Política de Vinculación con la comunidad.

- *Medio ambiente*

Es de gran importancia por ser el medio en donde nos desarrollamos todas y cada una de las personas, si el medio ambiente no es el adecuado repercute tanto en la salud como en el trabajo.

Acciones realizadas para cuidar el medio ambiente:

- La recepcionista lleva un control de la papelería realizando un inventario mensual y se determina si es necesario comprar o no más materiales. En relación con las hojas blancas se compran con cierto porcentaje de papel reciclado para ayudar a preservar nuestro medio ambiente.



- También se lleva un control sobre la gasolina. Todos los lunes, miércoles y viernes, el personal que tiene asignado un vehículo, tiene derecho de cargar gasolina. Para ello se tienen tarjetas de una gasolinera con la cual se formó un convenio. Cada carro tiene su propia tarjeta, es decir, no se puede suministrar combustible a otro carro que no corresponda a la empresa y además se lleva un registro en donde se observa qué tanta gasolina está usando cada uno de los trabajadores, para corroborar que las cantidades sean congruentes.
- Además contamos con letreros o señalizaciones para fomentar diariamente en los trabajadores el uso adecuado de los recursos de agua y luz.



- La empresa en coordinación con Campo Sylvia hace respetar el entorno a través de las Buenas Prácticas Agrícolas, en donde se aplican plaguicidas en cantidades y frecuencias permitidas por la COFEPRIS, los cuales deben ser productos registrados en el Listado de Agroquímicos permitidos y además se lleva un control de plagas no solo en campo, sino también en empaque.
- Tenemos un sistema en empaque de Primeras Entradas-Primeras Salidas, que disminuye el desperdicio de cartón por un almacenamiento excesivo.
- Además al finalizar la temporada, nuestro principal proveedor de cartón recolecta todo aquello que se encontró defectuoso para reciclarlo.

Anticorrupción

10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Dentro de Distribuidora Hortimex, S.A. de C.V. contamos con principios y valores bien fundamentados que nos permiten trabajar con honestidad y empeño, evitando la corrupción y el soborno.

La empresa tiene por escrito dentro del Código de Ética un apartado donde se hace referencia a la anticorrupción y soborno. Este apartado se incluyó directamente dentro del Manual de Inducción que se le proporciona a cada uno de los nuevos empleados.

Anticorrupción y sobornos:

- Los empleados no pueden ofrecer o aceptar regalos, beneficios, reembolsos o esparcimiento a/o de terceros que puedan constituir infracción de las leyes o que puedan afectar, o parecer que afectan al juicio profesional sobre la ejecución del trabajo pertinente para la empresa.
- Nadie debe directa o indirectamente, pedir o aceptar, ofrecer o dar ninguna clase de soborno, chantaje ni ningún otro beneficio ilegal o no ético a empleados u otros representantes o asociados de la organización o a terceros. Se debe informar de inmediato a la Dirección del Grupo sobre cualquiera de estas ofertas o proposiciones de arreglo.

****Cualquier denuncia que se realice respecto al incumplimiento del código será manejada de manera anónima.***